



RESOLUCIÓN **0933**  
NEUQUÉN, **07 NOV 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5651-M/17 de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, y la Nota de fs.1; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota el Subsecretario de Transporte y Tránsito, solicita el pago de la factura tipo B, n° 0003-00000052 por \$ 227.600.- (Pesos Doscientos Veintisiete Mil Seiscientos) de la firma **GARUTI SEBASTIÁN** por el servicio de acarreo de 569 unidades durante el mes de Septiembre/17;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 684/2016, encontrándose en curso la Licitación Pública n° 4/17, y teniendo en cuenta la cantidad de vehículos mal estacionados que se incrementó en estos últimos meses como así también el aumento de operativos de alcoholemia, se hace necesaria la intervención del personal de la Dirección de Tránsito y de la grúa para el acarreo, por lo que se solicitó al proveedor continuar con el servicio;

Que la mencionada factura cuenta con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos, y la conformidad por parte del Subsecretario de Transporte y Tránsito y Secretario de Movilidad Urbana;

Que por Pase N° 1458/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera-, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante la Transacción Preventiva N° 7028;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y MOVILIDAD URBANA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo "B" N° 0003-

  
E. VERÓNICA UGARTE  
Directora de  
Coordinación y Despacho  
Sec. de Economía y Hacienda



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Nº 0933 / 17

00000052 por la suma de \$ 227.600.- (PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS) a la firma **GARUTI SEBASTIÁN**, por el servicio de acarreo de 569 unidades durante el mes de Septiembre/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - GARCÍA

EL VERÓNICA UGARTE  
Directora de  
Coordinación y Despacho  
Sec. de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2157</u>
Fecha <u>17</u> / <u>11</u> / <u>2017</u>